

FUNDACIÓN ESPACIOS DIRECTORIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA 2 de noviembre de 2015

ACTA

En Santiago, a 2 de noviembre de 2015, de 13:30 a 15:15 horas, en la sede de la corporación fundadora, la Asociación de Guías y Scouts de Chile, República 97, Santiago, sesiona el Directorio interino de la Fundación Espacios con la asistencia de la totalidad de sus miembros, Srta. María Teresa Pierret Correa y Srs. Cristián Ernst León, Osvaldo Yáñez Ahumada, Alfredo Finger Camus, Gerardo González Erba y Paul Finch Ureta. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

]

Continuidad de la Fundación Espacios

Considerando las tareas de emergencia a que condujo el año 2013 el cierre del convenio Abriendo Caminos, suscrito entre la Fundación y la Seremi de Desarrollo Social de Valdivia, cuyas circunstancias son conocidas de los directores y de la corporación fundadora por los informes rendidos en la época, el directorio analiza la falta de actividad que ha afectado a la Fundación a partir de comienzos de 2014, considerando en detalle las alternativas de cerrar la fundación o mantenerla vigente.

Luego de intercambiar opiniones, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros presentes y en ejercicio, teniendo en consideración la utilidad de disponer de una organización que ponga en práctica proyectos de extensión relacionados con los objetivos sociales de la corporación fundadora, acordó mantener la continuidad de la Fundación Espacios, solicitando al Director Ejecutivo de dicha corporación que a través de su Director de Administración y Finanzas preste a la Fundación el apoyo técnico necesario para actualizar el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, tales como el mantenimiento al día de informes, libros, archivos, rendiciones, pago de impuestos y contabilidad, de modo que a la mayor brevedad la Fundación haya dado pleno cumplimiento a todas las obligaciones legales aplicables y se encuentre en condiciones de atender a sus funciones propias.

Normalización de los balances 2012 y 2013 y emisión de los balances 2014 y 2015

El Directorio recibe formalmente el Informe de Auditoría Independiente, suscrito con fecha 30 de octubre de 2015 por el contador auditor Sr. Mauricio Ramos Velis, RUT 12.637.804-1, consistente en una carta de presentación de una página y 18 páginas de texto, todo relativo a los balances generales de la Fundación Espacios al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013, preparados y entregados por el anterior Director Ejecutivo Sr. Daniel Oyarzún Valdivia.

En la página 17 de dicho informe se emiten diversos comentarios a la labor realizada, indicándose a modo de conclusión, entre otras, las siguientes:

- “El examen de la información detecta que los balances entregados no corresponden a un registro contable diario y que fueron realizados solo para la emisión de este material solicitado en forma reiterada.”
- “El manejo de la información sostenido por una sola persona, sin apoyo administrativo que lo sustente, provoca que los resultados entregados en cada formato no cumplan con los estándares que debiese esperar una institución que lleva años en el rubro, de buen orden y ejecución acordes.”
- “La mala ejecución de la contabilización, ante el uso excesivo de cuentas y ajustes sin notas de su uso, provoca que el análisis y examen de la información no sea el más práctico y ágil que se necesita para la aclaración y cuadros de los hechos económicos presentados, lo que puede significar que la información se oculte o se aproveche en beneficio propio.”
- La contabilización de la cuenta fondos por rendir “indica que existen fondos asignados que no han sido gastados por un alto valor, que según como se ha ejecutado el ejercicio ya estarían pagados e incluidos en cuentas de gastos.”
- “Se detectan situaciones que pueden provocar futuros problemas en la ejecución de cualquier labor dentro de la Fundación Espacios, el exceso de préstamos realizados y que se arrastran en la contabilidad por años, dan señales que hay problemas en los años anteriores a los estudiados.”

Se deja constancia que en la carta formal de presentación del Informe antes singularizado, en atención a estos hechos y otros señalados en el mismo documento, el auditor independiente opina que dichos estados, “no representan razonablemente la situación financiera de la Fundación Espacios en la fechas antes señaladas, en los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo” y que “no se encuentran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.”

En consecuencia, atendido este Informe y demás hechos que han sido de conocimiento general de los directores de la Fundación con ocasión del cierre forzado del proyecto Abriendo Caminos, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros presentes y en ejercicio, acordó:

1. Rechazar los balances al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013, presentados por el anterior Director Ejecutivo de la Fundación Espacios Sr. Daniel Oyarzún Valdivia.
2. Solicitar al Director Ejecutivo de la corporación fundadora que encomiende a su Director de Administración y Finanzas la elaboración de los balances 2014 y 2015 de la Fundación Espacios, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, solicitándole que con tal objeto, si lo estima conveniente, convenga con el contador auditor Sr. Ramos u otro profesional igualmente idóneo, su dedicación al tema a tiempo parcial o completo.
3. Encomendar a los responsables de elaborar los balances 2014 y 2015 que introduzcan todos los asientos, rectificaciones y notas contables que permitan que en dichos balances se corrijan y aclaren los balances 2012 y 2013, de manera que una vez corregidos o aclarados representen razonablemente la situación financiera de la Fundación Espacios en esos años, impidiendo que las contabilizaciones erróneas, mal efectuadas o incompletas se arrastren más allá del año 2015.

4. Facultar a los mismos responsables para acoger, en todo lo que les parezca pertinente, las recomendaciones efectuadas por el auditor independiente en el Informe antes singularizado.
5. Con el propósito explícito de lindar responsabilidades, los miembros actuales del Directorio que suscriben este acuerdo, rechazan de manera tajante la forma en la cual se efectuó la dirección de la Fundación Espacios en los períodos comprendidos en la auditoría que se ha conocido en esta reunión.
6. Como consecuencia de lo anterior, los directores acuerdan delegar en el Director Ejecutivo de la Fundación el estudio e interposición de las acciones legales pertinentes, con el objetivo de establecer la responsabilidad jurídica de las personas involucradas en los resultados obtenidos durante los ejercicios contables investigados y obtener en definitiva la reparación del déficit patrimonial causado a la Fundación Espacios.
7. Solicitar al Director Ejecutivo de la corporación fundadora que los gastos en que se deba incurrir con motivo del cumplimiento de las solicitudes efectuadas en los números anteriores, se sirva cargarlos a la cuenta corriente abierta entre ambas instituciones, hasta el monto del préstamo otorgado en su oportunidad por la Asociación de Guías y Scouts de Chile en beneficio de la Fundación Espacios.

Se deja constancia que el acta de esta sesión ha circulado entre todos los miembros del Directorio y que las correcciones introducidas han sido incorporadas en su texto final, el que ha sido aprobado por la totalidad de ellos, en señal de lo cual firman.

Se faculta al señor Gerardo González Erba para reducir a escritura pública la totalidad de este acta o parte de ella.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 15:30 horas.

María Teresa Pierret Correa

Cristián Ernst León

Alfredo Finger Camus

Oswaldo Yáñez Ahumada

Gerardo González Erba

Paul Finch Ureta